



Participación ciudadana en Grecia y Roma Antigua.

Profesora: Viviana Venegas

Curso: 7° Básico

Instrucciones Generales

- ✓ **NO IMPRIMAS** éste material
- ✓ Si estás en un computador, presiona F5 en el teclado para ver las animaciones.
- ✓ Si estas en un celular, ponlo de manera horizontal.

Objetivo de Aprendizaje

- ▶ **Objetivo de la clase:** Reconocer factores de la organización política griega y romana que permitieron la participación de la ciudadanía, identificando cuáles de ellos permanecen en la actualidad (cuarta parte).

Anteriormente...

Conocimos la sociedad romana, derechos y deberes y quienes detentaban la ciudadanía. Además pudimos relacionar elementos heredados de la antigua Roma, en nuestra sociedad actual.



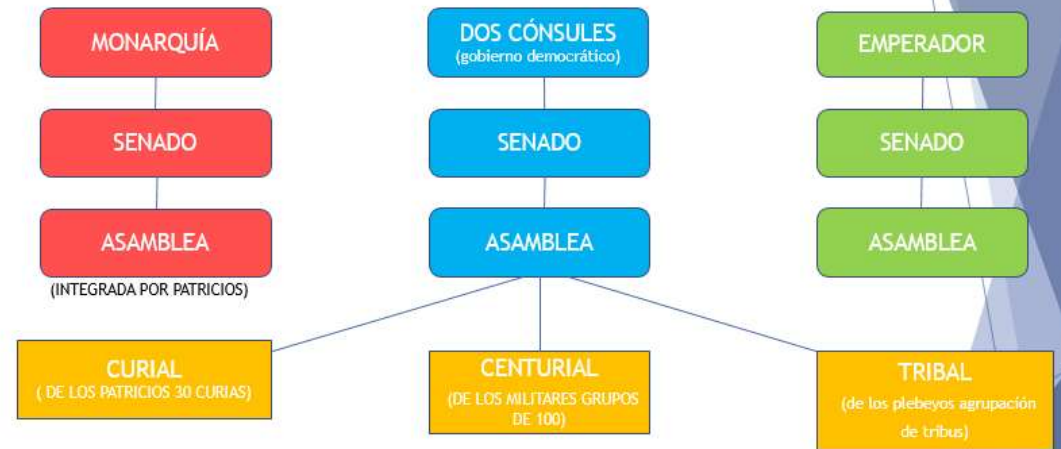
Introducción

En esta oportunidad conoceremos la organización política romana.

En la clase anterior pudimos observar, que en Roma se desarrollaron tres sistemas políticos diferentes: **Monarquía, república e imperio.**

A continuación identificaremos las características principales de cada uno de ellos destacando especialmente los aportes políticos y culturales al mundo occidental durante el periodo republicano.

SISTEMA POLÍTICOS EXISTENTE A LO LARGO DE ROMA



Monarquía

- ▶ Corresponde al primer periodo de la historia de Roma, de la fundación de la ciudad el 21 de abril del años 751 a.C.
- ▶ En lo político, el gobierno solo podía ser ejercido por los patricios.
- ▶ El senado era presidido por el rey y a su muerte ejercía momentáneamente el poder hasta que elegía a su sucesor.
- ▶ La monarquía era electiva y su poder estuvo limitado por el Senado y la asamblea del pueblo.



Los patricios constituían un aristocracia integrada por un grupo reducido de familias, cuyos jefes formaban parte del Senado, que era la institución más importante de Roma.

Grupos sociales durante la Monarquía :

Grupos	Derechos legales	Origen	Actividades y riqueza
Patricios	Hombres libres con derechos civiles y políticos.	Descendientes de los fundadores de Roma	Grupo social más rico gracias a la posesión de grandes latifundios.
Plebeyos	Hombres libres con derechos civiles y políticos desde el siglo III a. C.	Pueblos vencidos extranjeros asentados en Roma o descendientes de ilegítimos.	Campeños, artesanos, comerciantes y clientes.
Clientes	Plebeyos pero con alguna dependencia jurídica con su patrón.	Situación de pobreza o inseguridad les lleva a solicitar protección de un patricio.	Ayudaban al patricio del que dependían.
Libertos	Hombres libres con derechos civiles limitados	Antiguos esclavos que compraron su libertad o la recibieron por servicios prestados.	Todo tipo de actividades.
Esclavos	Propiedad de un patricio o del Estado	Nacimiento, prisioneros de guerra o comisión de delitos graves.	Todo tipo de actividades.

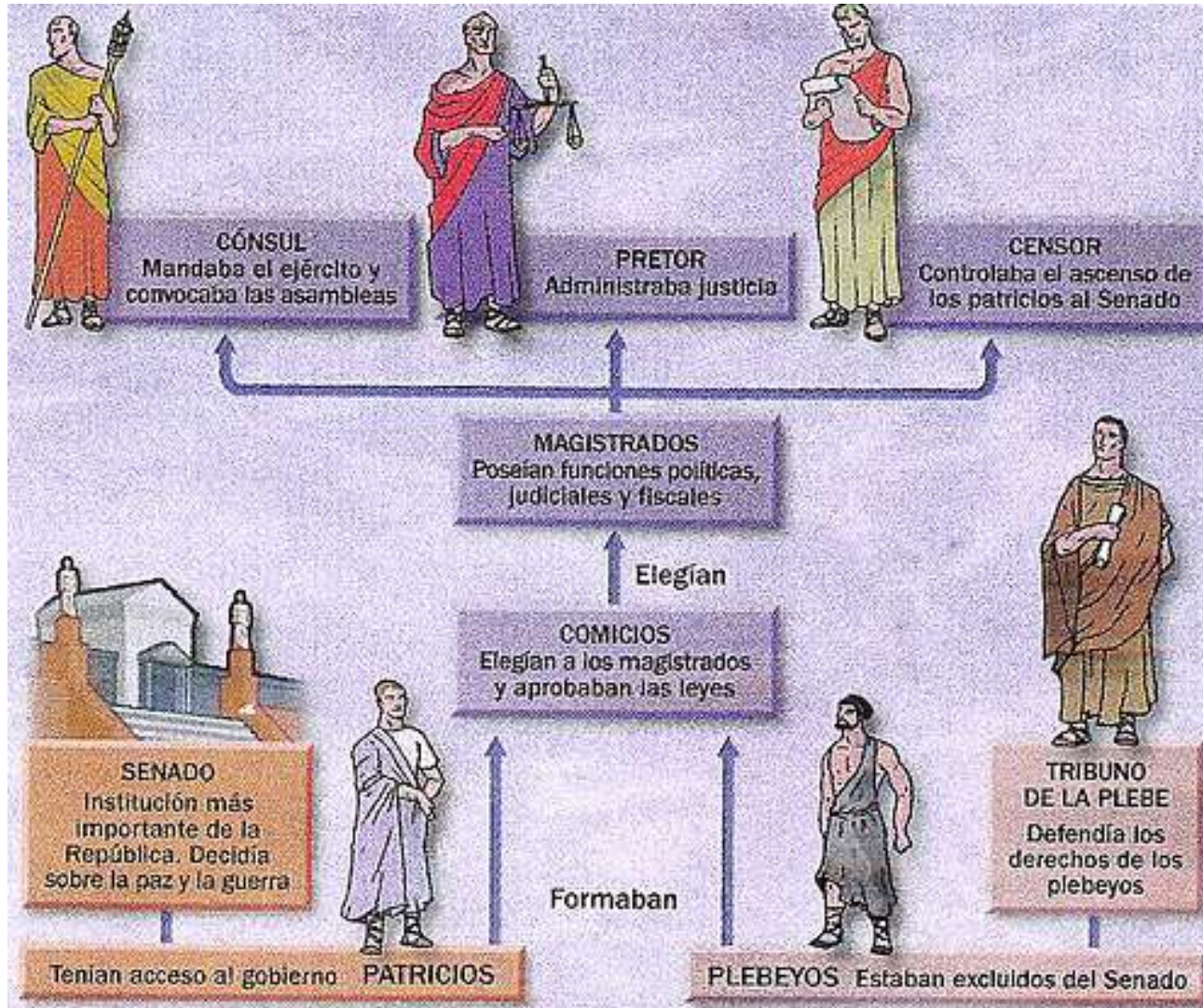
República

- ▶ La república romana fue un periodo de la historia de Roma caracterizado por el régimen republicano como forma de gobierno, que se extiende desde 509 a. C. cuando se puso fin a la monarquía con la expulsión del último rey, Lucio Tarquino “el soberbio”, hasta el 27, a. C. fecha en que tuvo su inicio el Imperio Romano.
- ▶ Durante este periodo, Roma comienza una expansión sobre la península itálica y crece su comercio y economía con ello.
- ▶ Estos cambios influyen dentro de los asentamientos romanos: se crean puertos, como el puerto artificial de Roma también se crean caminos que hasta la actualidad existen.



Puerto de Roma.

Organización Política en la República Romana



Organización política de la República Romana.

- ▶ Durante la República en Roma muchos funcionarios e instituciones propias del régimen monárquico, desaparecieron, pero otras se adaptaron para servir mejor al gobierno del pueblo. De este modo los organismos de gobierno fueron:

Los Cónsules:

- ▶ Eran dos, elegidos anualmente por la asamblea popular.
- ▶ Ejercieron casi los mismos poderes que le habían correspondido al Rey durante la Monarquía Romana, **o sea la dirección suprema en paz y guerra, la consulta de los dioses, la convocatoria del Senado y de la Asamblea Popular, así como la administración de justicia.**
- ▶ Los cónsules se controlaban mutuamente, siendo, por ello, difícil que uno usurpase el poder y se convirtiese en Tirano.
- ▶ Al abandonar el cargo de Cónsules debían dar cuenta de su gobierno ante la Asamblea.
- ▶ En caso de emergencia y de peligro nacional, se decretó que los Cónsules debían nombrar a una persona con poderes absolutos llamado Dictador; este cargo debía cesar una vez terminado el peligro y, en ningún caso, podía durar más de seis meses.



Organización política de la República Romana.

▶ El Senado

- ▶ El Senado romano fue una asamblea que tuvo un papel de significado variable en el gobierno de Roma. Aunque el poder, que ejerció hasta el final del Imperio, varió, el Senado siempre fue una constante en el sistema político romano.
- ▶ No podemos dar una definición previa mucho más precisa debido a que según la época su importancia, contenido y funciones cambiaron. Pero lo que sí podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, es que era una institución que poseía *auctoritas*.
- ▶ ¿Qué es la *auctoritas*? Es la **experiencia, la sabiduría, el prestigio, reconocido y respetado por todos y alcanzado gracias a que era un elemento fijo, es decir que no se elegían como en las magistraturas de la República, y que los miembros que lo componían eran auténticos hombres de peso en cuanto a sabiduría, experiencia de gobierno, administración;** por lo que sus decisiones y consejos siempre eran tenidos en cuenta



Organización política de la República Romana.

▶ Cuestores

- ▶ Magistrado de la antigua Roma dedicado fundamentalmente a las finanzas públicas.
- ▶ Los primeros cuestores tenían poderes judiciales, pero al aumentar en complejidad las finanzas de Roma, los cónsules nombraron dos cuestores para controlar el tesoro público. Después del 447 a.C. los cuestores eran elegidos anualmente por el cuerpo legislativo conocido como *comitia tributa* (comicios tributos).
- ▶ En el 421 a.C. el cargo se abrió a la plebe y el número de cuestores aumentó a cuatro. Con la expansión territorial de la República romana en la península Itálica y la formación de nuevas provincias, se eligieron más cuestores como ayudantes financieros de los comandantes militares y dirigentes provinciales.
- ▶ Durante el gobierno de Julio César, en el siglo I a.C., había cuarenta cuestores. Más tarde, el emperador Augusto lo redujo a veinte, número habitual durante el Imperio romano.



Organización política de la República Romana.

▶ Asamblea Curial:

- ▶ Reunión de patricios que comprendían 30 curias, en cada una de las cuales se votaba por cabeza para obtener, así, la opinión de la mayoría. Constituyó la asamblea más antigua.

▶ Asamblea Centuria:

- ▶ Reunión de ciudadanos bajo sistema militar y agrupados de cien en cien, teniendo cada agrupación un voto. Se reunían en el Campo Marte bajo la presidencia de los cónsules; dictaban leyes y tenían a su cargo la elección de los mismos cónsules.

▶ Asamblea Tribal:

- ▶ Era la reunión de la plebe, pero agrupaba en tribus. Sus acuerdos tenían fuerza de ley y se llamaban Plebiscitos. Además, dentro de sus atribuciones durante la República, se contaba la de nombrar a los Tribunos de la Plebe.



Organización política de la República Romana.

- ▶ Tribuno de la plebe
- ▶ Este cargo normalmente de carácter anual, fue creado en el 494 a.C.
- ▶ Este cargo se creó como contrapoder plebeyo en el interior de la ciudad al poder patricio de los Cónsules.
- ▶ En un principio los Tribunos eran 2, elegidos por las Curias.
- ▶ Más tarde se amplió su número a 5 y hacia el 449 a.C. existían 10 Tribunos con funciones similares y eran elegidos por la Asamblea de la Plebe.
- ▶ Su deber era proteger y representar a la plebe, y gracias al juramento prestado sus miembros eran sacrosantos (*sacrosanctitas*), lo que significa que estaban protegidos de cualquier daño físico.
- ▶ A través de la concesión del *ius Intercessionis*, podían vetar las legislaciones, los decretos senatoriales o los actos de cualquier magistrado.
- ▶ El poder de los Tribunos de la Plebe solo se podía ejercer dentro de los límites de Roma, sus funciones de veto no afectaban a las provincias ni a los gobernadores y su carácter sacrosanto desaparecía a partir de una milla de distancia de las murallas de Roma.
- ▶ Tenían entre sus funciones el poder para ejercitar la pena capital sobre cualquier persona que interfiriese en el ejercicio de sus actividades.
- ▶ Ya a finales de la República ejercieron el derecho de sentarse en el Senado y a influir en sus asuntos.
- ▶ Bajo su mando tenían a los Ediles de la Plebe (*Aediles Plebei*), oficiales auxiliares para temas judiciales y funciones de baja importancia.



Organización política de la Republica Romana.

- Censores :
- Su misión era la de llevar la relación de ciudadanos y sus bienes.
- **Nombraban a los senadores**, al mismo tiempo que velaban por el mantenimiento de la moral.
- Para ser candidato a censor, un hombre tenía que haber sido cónsul y sólo los famosos se molestaban en presentarse.
- La Asamblea Centuriada elegía dos censores para que sirvieran durante un periodo de cinco años, llamado *lustrum*.
- Los censores inspeccionaban y regulaban la afiliación al Senado y a las Clases y tribus de los ciudadanos romanos.
- También llevaban a cabo un censo de todos los ciudadanos romanos del mundo. Arrendaban los contratos estatales y llevaban a cabo varios trabajos públicos. Por lo general no se llevaban demasiado bien y tendían a dimitir mucho antes de que acabara el *lustrum*.



La sociedad romana durante la República



- ▶ La distinción entre patricios y plebeyos nunca desapareció en la sociedad romana.
- ▶ Sin embargo, durante la república esta distinción se acentúa por el poder político que poseían los patricios en el senado. (cónsules).
- ▶ Surgen grupos intermedios entre la clase alta y baja. Personas extranjeras ligadas al comercio y la industria.

Imperio

- ▶ Al final de la República, se hace notable la dificultad de dominio de un territorio tan extenso. Por esto se crea el primer triunvirato compuesto por Pompeyo, Craso y Julio César.
- ▶ A la muerte de Craso, **Julio César** se enfrenta a Pompeyo y adquiere el poder único.
- ▶ Al autoproclamarse Dictador de por vida, el Senado, ve en ello un retroceso a la monarquía y su poder reducido.
- ▶ Finalmente lo asesinan en el año 44 a. C. y Roma vuelve a estar sin líder.
- ▶ Forma de gobierno: Autocrático.
- ▶ Distintas culturas, idiomas, costumbres unificadas bajo la misma imagen del Emperador.
- ▶ Economía: sistema esclavista, agricultura y comercio.
- ▶ Religión politeísta.
- ▶ Emperador = dios.
- ▶ Constantino: Cristianización del imperio.



Actividad

- ▶ Esperando se encuentren muy bien, realiza la guía de aprendizaje n° 5.
- ▶ Sigue cuidándote, a ti y tu familia. #quedateencasa.
- ▶ Muchas gracias!